

PROCESO ACUERDO DE CONDICIONES UNIFORMES NO. 001 DE 2020
VERIFICACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN

OBJETO: “Realizar las actividades de clasificación, pesaje, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos aprovechables sin costo, generados en el ICBF Regional Bogotá y todas sus Sedes Administrativas.”

Dentro del plazo establecido en la Invitación Pública **AC NO. 001 DE 2020**, y cumpliendo con el procedimiento establecido para la modalidad de **ACUERDO DE CONDICIONES UNIFORMES**, se procede a verificar los criterios de selección exigidos en la invitación, para este caso, se realiza la revisión de los documentos contenidos en la propuesta presentada por la ASOCIACION ENTIDAD MEDIO AMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS ESP SAS. NIT: 900653576-7, quien presenta la propuesta, debidamente firmada en un sobre independiente, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

En estas condiciones se realiza la verificación y se procede a revisar los documentos presentados para acreditar los criterios de selección exigidos:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	ASOCIACION ENTIDAD MEDIO AMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS ESP SAS.	NIT: 900653576-7

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsananar

Realizada la verificación de los criterios de selección exigidos en la Invitación Pública del ACUERDO DE CONDICIONES UNIFORMES No. 001 DE 2020, se constata lo siguiente:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

FACTORES DE PONDERACIÓN <i>(Puntuación Máxima 100 puntos)</i>	C/NC/NA/ NR/SUB	PUNTUACION
Educación Formal -Secundaria-: Máximo 40 puntos para las propuestas que acrediten que el 20% del personal requerido para la ejecución de las actividades, cuente con el perfil de educación formal secundaria.	C	40
Aspecto Técnico – Propuesta educativa: Máximo 40 puntos para la propuesta que oferte capacitaciones y talleres adicionales.	C	40
Experiencia: Máximo 20 puntos para la propuesta que acrediten certificaciones de contratos o acuerdos de corresponsabilidad ejecutados con objeto igual o similar, dentro de los tres (3) últimos años 2017, 2018 y 2019, con entidades públicas Distritales y/o Nacionales.	C	20

El proponente, **ASOCIACION ENTIDAD MEDIO AMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS ESP SAS. NIT: 900653576-7, CUMPLE** con los criterios de ponderación exigidos en la Invitación de la presente convocatoria.



SASHA S. GODOY CARVAJAL
Coordinadora Grupo Administrativo
ICBF Bogotá



MADELEINE KATHERIN MOSQUERA I.
Ingeniera Ambiental - Grupo Administrativo
ICBF Bogotá